

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana informa a los participantes del mercado de valores y al público en general, que se encuentra disponible para consulta pública el Proyecto del Instructivo de aplicación para el Reglamento sobre Gestión Integral de Riesgos para los Intermediarios de Valores de la Gestión de Riesgo de Liquidez (en lo adelante, el “Proyecto”). El mismo se encuentra en la página web de nuestra institución www.simv.gob.do, para fines de consulta accediendo a través del siguiente enlace: <http://www.simv.gob.do/marco-legal/normas-en-consulta/>.

El Proyecto tiene por objeto proveer indicaciones técnicas para la aplicación de los índices, indicadores y reportes del Título III de la Gestión de Riesgo de Liquidez del Reglamento sobre Gestión Integral de Riesgos para los Intermediarios de Valores.

Las observaciones al Proyecto serán recibidas por la Superintendencia del Mercado de Valores a través del siguiente correo electrónico: normas@simv.gob.do o físicamente mediante depósito de los comentarios ante este órgano regulador, haciendo uso del formulario disponible en nuestra página web para dichos fines, desde el veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta el veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las once y cincuenta y nueve de la noche (11:59 p.m.), inclusive.

La Superintendencia del Mercado de Valores estará recibiendo observaciones y comentarios al Proyecto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 167-21, de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, de fecha doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), la Ley No. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.

Superintendencia del Mercado de Valores

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809. 221. 4433
www.simv.gob.do